



Instituto Colombiano de
Antropología e Historia



La cultura
es de todos

Mincultura

MEMORANDO



ICANH – MI 2022110000008183

Bogotá, D.C, marzo 23 de 2022

Para: **NICOLÁS LOAIZA DÍAZ**
Director General

De: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**
Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de evaluación y seguimiento Caja Menor

Estimado Doctor Loaiza:

El presente tiene como finalidad dar a conocer el resultado de evaluación y seguimiento Caja Menor y los respectivos anexos archivos en PDF, formato Arqueo Caja Menor y Anexo Caja Menor.

Cordialmente,

EDINSON MURILLO ALBORNOZ
Jefe Oficina Control Interno



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	1	DE	7

INFORME N° 015-2022 INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CAJA MENOR ICANH.

OBJETIVO

Verificar el manejo de los recursos de los fondos de caja menor, el cumplimiento de la reglamentación para su constitución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además de, evaluar los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados para el efectivo manejo de la caja menor.

RESULTADOS

1. La Oficina de Control Interno realiza la verificación de la adecuada constitución de la caja menor al interior del ICANH, para la vigencia 2022, de lo cual se evidenció:

- **CONSTITUCIÓN DE CAJA MENOR:** La Oficina de Control Interno evidencio durante el seguimiento que, para la vigencia 2022 el ICANH realizó apertura de caja menor mediante Resolución 012 del 04 de enero de 2022, por un valor total de cinco millones seiscientos mil pesos (\$5.600.000) MCTE, y que la líder responsable de la Caja menor al interno del ICANH conoce el contenido de la misma.
- **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:** La Oficina de Control Interno evidencio que mediante memorando Interno del 04 de enero de 2022, la líder responsable de la caja menor proyectó la justificación técnica de los rubros de la caja menor, de acuerdo a la necesidad de cada uno de ellos, dicha justificación técnica cuenta con el aval y visto bueno de la anterior subdirección Administrativa y Financiera, actualmente con corte a 15 de marzo de 2022 la Secretaría General del ICANH, conforme a la nueva reestructuración.
- **RUBROS Y VALORES DEFINITIVOS:**
 - ✓ **A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA. PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS:** Para la compra de cartillas de impuestos para el área de contabilidad, compra de cuadernillos de registro, notas y en general papelería que en razón a la cuantía no amerita adelantar proceso público para la compra, por valor de \$ 200.000
 - ✓ **A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS:** Para la compra de abonos, plaguicidas, fumigaciones, suero antiofídico para uso en Parques Arqueológicos que no se tengan previstos en el normal funcionamiento, por valor total de \$ 200.000
 - ✓ **A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE):** Para la compra de Thiner, pinturas, lacas



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	2	DE	7

para arreglos en sedes de Bogotá y Parques Arqueológicos, que no se logren adquirir en proceso público por ser preparaciones o en razón al costo beneficio en la adquisición no prevista, por valor total de \$300.000

- ✓ **A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO:** Para la compra de piezas que permitan realizar arreglos o adecuaciones que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente para las sedes de Bogotá y Parques Arqueológicos, por valor total de \$300.000
- ✓ **A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.:** Para la compra de cemento, yeso y arena para realizar arreglos o adecuaciones que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente en sedes de Bogotá y Parques Arqueológicos, por valor total de \$300.000
- ✓ **A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL:** Para la compra de partes, piezas y accesorios de maquinarias utilizadas en sedes de Bogotá y Parques Arqueológicos que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente, por valor total de \$500.000.
- ✓ **A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES:** Para la compra de partes, piezas y accesorios de maquinarias especializadas utilizadas en sedes de Bogotá y Parques Arqueológicos que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente, por valor total de \$500.000.
- ✓ **A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS:** Para compra de aparatos eléctricos requeridos para reparaciones y adecuaciones de la entidad que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente, por valor total de \$300.000.
- ✓ **A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES:** Para la compra de discos, cintas y dispositivos de almacenamiento requeridos para el desarrollo de actividades informáticas que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente, por valor total de \$300.000.
- ✓ **A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS:** Para gastos de alimentación solicitados por el director general de la entidad para el desarrollo de reuniones y actividades propias de la Dirección General, que no se contemplen dentro de recursos programados, por valor total de \$500.000.
- ✓ **A-02-02-02-006-007 SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE:** Para el pago de servicio de transportes que se requieran para actividades inherentes al funcionamiento de la entidad y algunas actividades misionales que lo requieran, por valor total de \$1.000.000.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	3	DE	7

- ✓ **A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE:** Para realizar el pago por concepto de servicios requeridos en las sedes de la entidad que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente y no permanente o recurrente, por valor total de \$100.000
 - ✓ **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN:** Para pago de servicios de mano de obra de arreglos o adecuaciones en sedes de Bogotá y Parques arqueológicos que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente y no permanente o recurrente, por valor total de \$500.000.
 - ✓ **A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES:** Para pago de fotocopias, impresiones, plotter y digitalización de documentos, que se requieran de improvisto y sean de carácter urgente y no permanente o recurrente, por valor total de \$ 300.000.
-
- **EXISTENCIA Y VIGENCIA DE POLIZAS:** La Oficina de Control Interno evidencio que el ICANH suscribió la Póliza N°8001002966 de seguro con AXXA COLPATRIA la cual tiene cobertura a la Caja menor de ICANH hasta el mes de marzo de 2022. Es necesario revisar su prorrogación o la expedición de una nueva para los meses restantes de la vigencia 2022.
 - **DILIGENCIAMIENTO LIBROS SIIF:** La Oficina de Control Interno evidencio que, para los meses de enero, febrero y marzo de 2022, se realizaron los respectivos registros en el sistema contable SIIF Nación.
 - **DESTINACIÓN DE RECURSOS:** La Oficina de Control Interno evidencio que mediante Resolución interna 012 de 2022 cada uno de los rubros asignados a la Caja Menor tiene el valor total de destinación de recursos para la vigencia 2022.
 - **TIEMPO DE LEGALIZACIÓN:** La Oficina de Control Interno evidencio que en la resolución de creación de la caja menor para la vigencia 2022 se estipuló fecha máxima de legalización de tres (3) días.
 - **EXISTE RESOLUCIÓN DE REEMBOLSOS DE CAJA MENOR:** La oficina de control Interno evidencio que durante los meses de enero y febrero existe una sola resolución de reembolso la cual corresponde a la Resolución N311 del 16 de febrero de 2022, lo anterior obedece a que en el ICANH se definió que dichos reembolsos se realizarían hasta tanto los gastos de cada uno de los rubros fuesen igual o superior al 70%.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	4	DE	7

- **CONCILIACIONES BANACARIAS:** La Oficina de Control Interno evidenció que la líder responsable de la caja menor realizó la respectiva conciliación bancaria del mes de febrero de 2022; lo anterior obedece a que la creación de la caja menor se dio mediante acto administrativo el día 04 de enero de 2022; sin embargo, la asignación de los recursos a la responsable de caja menor se dio a finales del mes; por lo anteriormente expuesto los gastos no recurrentes de la caja menor iniciaron en el mes de febrero de 2022.
- **PROCEDIMIENTO DE CAJA MENOR:** El procedimiento se encuentra actualizado por parte del responsable de caja menor, quien manifiesta haber tenido reunión de actualización con la Oficina de Planeación, se realiza actualización de tiempos, actividad, responsable y documento soporte, se verifica en la página web y se encuentra oficializado el documento. Link de acceso al procedimiento “*Gestión de Caja Menor*”.
(https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/PLANEACI%C3%93N%2C%20GESTI%C3%93N%20Y%20CONTROL/SIGAP/procedimientos_2021/mayo_14/GR16.14000_GESTION_DE_CAJA_MENOR.pdf)
- **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:** La Oficina de Control Interno ha identificado y evidenciado la inclusión y actualización de riesgos al procedimiento de la caja menor.
- **IDENTIFICACIÓN DE CONTROLES DE RIESGOS:**
 - ✓ Se identifican actividades de mitigación de riesgos en cuanto a acompañamiento para el cambio de cheques y retiro de efectivo de entidad bancaria, se designa un acompañante al responsable del manejo de los recursos de la caja menor.
 - ✓ Se tiene como actividad de control, arqueos de caja menor en sitio de trabajo por parte de la secretaria general del ICANH, dichas actividades se realizan de manera extemporánea.

2. Arqueo a la Caja menor con corte a 16 de marzo de 2022.

En el Arqueo a Caja Menor, se verifica: Dinero en efectivo, valor total existente en vales definitivos y vales provisionales y saldo en bancos, a continuación, se presenta la relación de los valores registrados por la caja menor con corte a 16 de marzo de 2022 y los verificados por la OCI.

EXISTENCIAS		
EFFECTIVO (monedas + billetes)	\$	1.777.500
VALES PROVISIONALES	\$	1.454.000
VALES DEFINITIVOS	\$	1.409.650
REINTEGRO DE TESORERÍA PENDIENTE	\$	-
SALDO DE CAJA SIIF	\$	3.231.500



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	5	DE	7

SUBTOTAL	\$	4.641.150
SALDO EN BANCOS	\$	958.935
TOTAL	\$	5.600.085
VALOR FONDO FIJO	\$	5.600.000
SOBRANTE	\$	85
FALTANTE		
BILLETES		
VALOR	CANTIDAD	SUMA
50.000	34	\$ 1.700.000,00
20.000	1	\$ 20.000,00
10.000	5	\$ 50.000,00
5.000	0	\$ -
2.000	0	\$ -
1.000	0	\$ -
SUBTOTAL		\$ 1.770.000
MONEDAS		
VALOR	CANTIDAD	SUMA
1.000	1	\$ 1.000
500	13	\$ 6.500
200	0	\$ -
100	0	\$ -
50	0	\$ -
SUBTOTAL		\$ 7.500
TOTAL EFECTIVO		1.777.500
FECHA DEL ARQUEO: 16 de marzo de 2022		

Con este informe se anexa en archivo PDF, los formatos de arqueo de caja menor y la relación de terceros de vales definitivo y provisionales verificados durante el arqueo de la caja menor por la Oficina de Control Interno y debidamente firmado por las partes involucradas durante la evaluación.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	6	DE	7

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, evidenció cumplimiento en la administración y custodia de recursos asignados a la caja menor con corte a 16 de marzo de 2022, una vez realizados los cálculos por Control Interno se constató un sobrante de 85 pesos, lo anterior obedece a que los registros contables que acepta el SIIF Nación, se realizan al centavo y cuando se realizan pagos a terceros o bancos, estas cifras son canceladas en pesos aproximando a la centena.

Asimismo, se identificaron fortalezas en Administración, organización y custodia adecuada de los recursos asignados a la Caja Menor ICANH.

Edinson Murillo Albornoz
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexo 1: Archivo en PDF los formatos de arqueo de caja menor y la relación de terceros de vales definitivo y provisionales

Elaboró: Diana Carolina Garzón – Contratista CI

Fecha de elaboración: 22-03-2022

Revisó y Aprobó: Edinson Murillo Albornoz – Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de aprobación: 23-03-2022